

**Resolución**

Nº 18/01350

Expediente

2017-81-1020-04270

Fecha

23/02/2018

VISTO: los referente a la licitación Abreviada N° 70/2017 para la contratación de servicio de albañilería para construcción de muros y plataformas en la Necrópolis de la ciudad de Las Piedras, solicitado por la Dirección Gral de Administración, y tramitada en expediente 2017-81-1020-04270;

RESULTANDO:

I) que la Dirección de Recursos Materiales, con el pliego de condiciones particulares definitivos, fija fecha de apertura del llamado para el 15 de noviembre de 2017, y en actuación 4 indica el procedimiento legal realizado para la preparación de la licitación;

II) que el objeto de la licitación abreviada N° 70/2017 es la ampliación del cementerio de Las Piedras consistente en la construcción de muros perimetrales, canalización de pluviales y pavimento de hormigón para colocación de urnas;

II) que se presentan las propuestas de: DEULAN S.A. (E y P Construcciones); JAMALIN S.A. (GDS Construcciones); empresa unipersonal de SOFIA BONIATTI ALANIS (SB Construcciones); ELECTROACÚSTICA LTDA.; RAMIREZ ALFARO MARTIN JOSE y HEREDIA BARRIOS DIEGO DARIO - SOCIEDAD DE HECHO (JD&M Ingeniería y Construcción);

CONSIDERANDO:

I) que la Oficina Arquitectura de Necrópolis en actuación 7 presenta su informe luego desde el punto de vista técnico como económico siguiendo los criterios de ponderación y evaluación establecidos en el pliego, sugiriendo la adjudicación;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones se expide una vez estudiado el pliego de condiciones, las propuestas y el informe técnico, recomendando la adjudicación a la oferta que se considera más conveniente, cumpliendo con las bases y el objeto del llamado y siendo la que obtiene mejor puntaje, según lo expresado en actuación 10;

III) que se cuenta con la reserva de rubro suficiente para el pago de las obras correspondientes;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.- ADJUDICAR la Licitación Abreviada N° 70/2017 con el objeto de la contratación de servicio de albañilería para construcción de muros y plataformas en la Necrópolis de la ciudad de Las Piedras, a la propuesta de RAMIREZ ALFARO MARTIN JOSE y HEREDIA BARRIOS DIEGO DARIO - SOCIEDAD DE HECHO (JD&M Ingeniería y Construcción); de acuerdo a lo establecido en los respectivos informes.-

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección Gral. de Administración , Dirección Gestión de Necrópolis, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 18/00133 el 23/02/2018

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**